

Los ganaderos piden protección ante el pacto comercial con EE UU

El sector prevé una crisis mayor que la actual si Europa alcanza un acuerdo de libre mercado con los americanos

Oviedo, Mónica G. SALAS

Los ganaderos españoles han pedido una "protección especial" para el sector vacuno y porcino frente al pacto de libre mercado que negocian la Unión Europea y Estados Unidos. Las organizaciones agrarias del país prevén una crisis mayor que la actual si el Ejecutivo comunitario da luz verde al acuerdo de la Asociación Transatlántica de Comercio. Un total de nueve sindicatos remitieron ayer al Gobierno central una carta en la que expresan su "preocupación" por los pasos dados hasta el momento en el marco de este convenio internacional. Los productores avisan que si no se preservan ciertos segmentos ganaderos, "podrían perderse hasta 400.000 puestos de trabajo".

La consejera de Desarrollo Rural y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias, María Jesús Álvarez, —que ayer asistió al Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de Bruselas en representación del resto de comunidades autónomas— abogó también por una protección de "productores y producciones" para evitar diferencias competitivas. "Entiendo que puede haber una oportunidad de negocio en los mercados extranjeros, pero evitando que los productos que no cumplen con criterios tan exigentes como el bienestar animal puedan invadir los mercados nacionales y desplazar a los alimentos propios", expresó.

El acuerdo con Estados Unidos es una de las medidas que la Comisión Europea ha llevado a cabo con el objetivo de paliar la crisis láctea y abrir nuevos mercados, aunque según los ganaderos españoles ello puede originar el efecto contrario. Dentro de esas medidas, la más importante es un paquete de ayudas de 500

Los avances

01

Acuerdo comercial

La Unión Europea pretende firmar con EE UU un acuerdo de libre mercado, que los ganaderos españoles creen que les llevará a la ruina al generarse diferencias de competencia.

02

Crisis láctea

El Ejecutivo comunitario todavía está pendiente de repartir los 500 millones que aprobó en septiembre. La situación europea no ha mejorado y los precios siguen a la baja.

03

Cuotas pesqueras

El Gobierno de España trabaja en la elaboración de estudios científicos que justifiquen la pesca de determinadas especies, cuyas capturas prevé reducir la UE para 2016.

millones de euros, que fueron aprobadas el pasado 7 de septiembre y que están aún por repartir en España. En este sentido, la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, pidió a la Unión Europea que "acelere" las subvenciones destinadas a los productores lácteos. Aunque los precios mejoraron ligeramente este mes —el valor medio en Asturias

fue de 0,32 euros por litro, un 1,3 por ciento más que en octubre—, el Gobierno central es consciente de que la situación en otros países de la UE es negativa. Por ello, "le pediremos a la Comisión muchísima vigilancia en la medidas, ya que no queremos que la coyuntura internacional que es desfavorable repercuta en España", manifestó Tejerina. Para la consejera de Agricultura, María Jesús Álvarez, es preocupante que "el mercado lácteo europeo no acabe de entrar en la senda de la estabilidad con un precio razonable". "Todo parece indicar que las medidas adoptadas son insuficientes, por lo que habrá que tomar otras más ambiciosas, como incrementar los precios de intervención", agregó Álvarez. El Principado cree que la simplificación de la Política Agraria Común (PAC) que plantea la Unión Europea es positiva, pero "choca con la necesidad de hacer controles exhaustivos". La Consejera asegura que hay que abordar esta medida "con sensatez y sin enviar un falso mensaje de simplificación de la burocracia a corto plazo", que a su juicio es "imposible".

Con respecto al sector pesquero, la ministra anunció que el Gobierno está trabajando para conseguir mejoras en la propuesta de Bruselas para las cuotas de 2016. España está a la espera de presentar estudios científicos que justifiquen "que hay cuestiones socioeconómicas para mejorar el plan europeo". "Mi objetivo es obtener las máximas posibilidades de pesca sin renunciar al objetivo de la sostenibilidad", agregó. La propuesta de la Comisión Europea establece reducciones del 26,4 por ciento en el caso del gallo y del 11,9 en las capturas de rape del Norte.

Admiten certificaciones ilícitas en el dragado de Puerto de Vega

Los dos funcionarios implicados, condenados a 9 meses de inhabilitación

Oviedo, L. Á. VEGA

Dos funcionarios del Principado admitieron ayer haber certificado obras en Puerto de Vega de forma irregular, esto es, por importe de más de 110.000 euros, cuando en realidad solo se habían ejecutado trabajos por valor de 21.000, y todo ello por no haber actuado con la diligencia necesaria y no haber comprobado que efectivamente las obras se habían llevado a cabo en los plazos pactados, según la Fiscalía. Tras reconocer los hechos, los acusados admitieron una condena de multa y suspensión de empleo o cargo público durante 9 meses. La conformidad de los acusados fue ratificada ayer por la mañana en la sección segunda de la Audiencia.

C. L. T., funcionaria del Principado de Asturias, suscribió en junio de 2007 un proyecto técnico de dragado en roca en el canal de acceso al puerto de la localidad de Puerto de Vega con un presupuesto de 159.542,63 euros y un plazo de ejecución de 45 días. En el seno del procedimiento, se designó como director de obra al otro acusado, también funcionario regional.

Tras el oportuno expediente administrativo, la obra fue adjudicada por importe de 156.900 euros, a la empresa gallega Dragados y Obras del Noroeste, por medio de resolución del consejero de Fomento de 1 de octubre de 2007, celebrándose el contrato el 25 de octubre de 2007. La obra debía ejecutarse en un plazo de 45 días.

Pese a que la obra no se ejecutó totalmente, los acusados, el 31 de julio de 2008, emitieron un acta de recepción en la que se de-

claraba que las obras habían finalizado y se encontraban en buen estado con arreglo a las prescripciones previstas, sin adoptar la más mínima diligencia para comprobarlo.

Así, C. L. T. emitió la certificación de obra efectuada en fecha 30 de noviembre de 2007 por importe de 62.329,86 euros y la certificación de obra efectuada en fecha 28 de diciembre de 2007, por 49.187,06 euros.

El jefe de obra emitió las certificaciones de obra de enero a mayo de 2008 por importe de 0 euros, la certificación de obra efectuada en fecha 30 de junio de 2008 por 1.955,17 euros, así como la certificación final efectuada en fecha 27 de noviembre de 2008 por importe de 0 euros, certificando entre los dos un total de 113.472,10 euros, cuando en realidad solo se habían ejecutado obras por valor de 21.000 euros. Los ahora condenados deberán pagar además una multa de 9 meses a razón de 6 euros diarios (1.620 euros).

Denuncia del PP

Los hechos fueron denunciados en sede parlamentaria por el entonces diputado regional Fernando Goñi, en 2012. El Principado abrió una información reservada que llevó a la dimisión de C. L. T., en enero de 2013. En marzo de ese mismo año, el Principado remitió a la Fiscalía la información sobre lo ocurrido, lo que derivó en el proceso concluido ayer en condena. El PP indicaba en su denuncia que el desfase de la obra de Puerto de Vega se había compensado restando a otros proyectos de la empresa en Viavélez y San Esteban.



Asturias, en la "marea de tricornos"

Dos centenares de guardias civiles asturianos se sumaron el sábado a la protesta celebrada en Madrid para reclamar la equiparación de sus condiciones laborales a la Policía Nacional. En la imagen, parte de la delegación asturiana, vinculada a la Asociación Unificada de Guardia Civil, durante la "marea de tricornos" del fin de semana en la capital.

El bufete internacional Ontier recibe el sello "Compromiso con Asturias"

Oviedo

La firma global de abogados Ontier recibía hace unos días en su sede madrileña el sello "Compromiso con Asturias" de manos del presidente de la asociación Compromiso Asturias XXI, Carlos García-Mauriño. Este reconocimiento está dirigido a aquellas empresas e instituciones que colaboran para fomentar el progreso y desarrollo de Asturias. Pedro Rodero, socio director de Ontier España y Eutimio Martínez Suárez, socio director de la oficina de Asturias, fueron los encargados de recoger este reconocimiento para el despacho, que cuenta con una



Por la izquierda, Pedro Rodero, García Mauriño y Eutimio Martínez.

fuerte vinculación con el Principado.

En los últimos tiempos esta firma de abogados ha realizado una apuesta fuerte por la región, consolidando su presencia con una oficina propia e intentando contribuir al desarrollo del terri-

torio asturiano más allá de su propia actividad empresarial, en el campo de la abogacía, como se encargó de destacar Pedro Rodero, socio director de Ontier España, durante su encuentro con el presidente de Compromiso Asturias XXI.

El bufete internacional Ontier recibe el sello "Compromiso con Asturias"

17.11.2015 | 04:32

Por la izquierda, Pedro Rodero, García Mauriño y Eutimio Martínez.

- [Fotos de la noticia](#)

Oviedo La firma global de abogados Ontier recibía hace unos días en su sede madrileña el sello "Compromiso con Asturias" de manos del presidente de la asociación Compromiso Asturias XXI, Carlos García-Mauriño. Este reconocimiento está dirigido a aquellas empresas e instituciones que colaboran

para fomentar el progreso y desarrollo de Asturias. Pedro Rodero, socio director de Ontier España y Eutimio Martínez Suárez, socio director de la oficina de Asturias, fueron los encargados de recoger este reconocimiento para el despacho, que cuenta con una fuerte vinculación con el Principado.

En los últimos tiempos esta firma de abogados ha realizado una apuesta fuerte por la región, consolidando su presencia con una oficina propia e intentando contribuir al desarrollo del territorio asturiano más allá de su propia actividad empresarial, en el campo de la abogacía, como se encargó de destacar Pedro Rodero, socio director de Ontier España, durante su encuentro con el presidente de Compromiso Asturias XXI.

